



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 077-2025-CFIQ.-

Bellavista, 15 de abril de 2025.

Visto el Oficio N° 021-2025-VIRTUAL-UIIQ-FIQ (ingreso N° 2106638-2025-FIQ) recibido en forma virtual el 11 de abril de 2025, por el cual el Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite el acuerdo N° 001-2024-UIIQ-FIQ-V del Comité Directivo de la Unidad de Investigación en su Sesión Ordinaria realizada el 07 de abril de 2025 proponiendo a los miembros del Jurado de Sustentación de Tesis por la Modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis del XIV CICLO TALLER DE TESIS FIQ 2025 para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Químico por la modalidad de Ciclo de Tesis en la Facultad de Ingeniería Química.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su artículo 82° señala que la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a los reglamentos de estudios de pre y posgrado de la Universidad; según el caso. Los requisitos mínimos son los siguientes: 82.2 Título Profesional: requiere el grado de bachiller obtenido solo en nuestra universidad, y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 286-2024-CU de fecha 27 de noviembre de 2024, se aprobó la modificación del REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad, señalando en los Arts. 52° y siguientes el procedimiento para la titulación por Modalidad de Tesis con Ciclo Taller de Tesis;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 285-2021-R de fecha 17 de mayo de 2021, se aprobó la DIRECTIVA N° 002-2021-R PARA LA TITULACIÓN PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE TESIS CON CICLO DE TALLER DE TESIS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece en su Capítulo X: DE LA SUSTENTACIÓN DE LA TESIS DE TITULACIÓN, numeral 10.1 La sustentación de la tesis se realiza ante un jurado de sustentación, designado por el Consejo de Facultad, a propuesta de la Unidad de Investigación;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Química N° 022-2025-CFIQ de fecha 11 de febrero de 2025, se aprobó el Proyecto del "XIV CICLO TALLER DE TESIS FIQ 2025 PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO QUÍMICO POR LA MODALIDAD DE CICLO TALLER DE TESIS", el cual consta de siete (07) páginas;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria presencial de fecha 15 de abril de 2025, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y los Arts. 174° y 178° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

PRIMERO.- **DESIGNAR** al Jurado de Sustentación de Tesis por la Modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis del XIV CICLO TALLER DE TESIS FIQ 2025 PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO QUÍMICO POR LA MODALIDAD DE CICLO DE TESIS en la Facultad de Ingeniería Química, compuesta de la siguiente manera:

JURADO DE SUSTENTACIÓN DE TESIS			CARGO
01	Ing. Dra.	SANEZ FALCON LIDA CARMEN	PRESIDENTE
02	Ing. Mg.	SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATON	SECRETARIO
03	Ing. Dra.	AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA	VOCAL
04	Ing. Mg.	REYNA MENDOZA GLADIS ENITH	SUPLENTE
05	Ing. Dr.	ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO	ASESOR
06	Ing. Dr.	RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN	ASESOR
07	Ing. Dr.	CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO	ASESOR



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

SEGUNDO.- **PRECISAR** que la sustentaciones se realizarán en el auditorio de la Facultad de Ingeniería Química de manera presencial el día sábado 17 de mayo de 2025.

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución a la señora Rectora, Supervisor de Facultad, Coordinador XIV CTT-FIQ, CGT, Jurado de Sustentación y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JCCC/AMRS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Química





Dr. Julio César Calderón Cruz
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA



Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA
Secretaría Académica